



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 10 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2023 18:55:09 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000773-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

La **Resolución Jefatural N° 0041-2023-JN-ANC-PJ** de fecha 03 de noviembre de 2023, suscrita por el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el artículo 90 del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra imbuido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General que establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos; en mérito a ello, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Carta Magna, Ley Orgánica del Poder Judicial, el marco legal vigente; y las disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante **Resolución Jefatural N° 0041-2023-JN-ANC-PJ** de fecha 03 de noviembre de 2023, se resolvió, lo siguiente:

"PRIMERO: APROBAR la realización del "I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial" a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2023 en la ciudad de Lima, de acuerdo al programa que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.



Firmado digitalmente por LAIQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10.11.2023 17:48:00 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10.11.2023 17:09:38 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

SEGUNDO: CONVOCAR a los Jefes de las Oficinas Descentralizadas de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, a fin de que asistan al “I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial”, al que hace referencia el artículo precedente.

TERCERO: AUTORIZAR a los Jefes de las Oficinas Descentralizadas de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a realizar las coordinaciones con las respectivas Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia de la República a fin de que dichas instancias cubran los gastos por estadía y viáticos que permita su participación en el “I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial”, a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2023 en la ciudad de Lima. (...)”

Que, estando a la realización del “I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial” a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2023 en la ciudad de Lima, corresponde autorizar a la participación en el mismo al Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali –*Dr. Wilder Moisés Arce Córdova*-, debiendo conceder la licencia correspondiente.

Que, corresponde autorizar a la Gerencia de Administración Distrital que gestione la compra de pasajes aéreos para el *Dr. Wilder Moisés Arce Córdova* – Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali -, con **salida** miércoles 22 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (por la noche), **retorno** sábado 25 de noviembre de 2023, Lima- Pucallpa (por la tarde); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

Que, asimismo mediante **Oficio N° 00124-2023-J-ODANC-CSJUC/PJ** de fecha 09 de noviembre de 2023, cursado por el señor **Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali –*Dr. Wilder Moisés Arce Córdova***-, remite el **informe N°003-2023-j-ODANC-CSJUC/PJ** señalando lo siguiente: “(...) **CUARTO:** *Con el fin de garantizar el normal desarrollo de las funciones de la Jefatura de la ODANC Ucayali y su cabal cumplimiento del mismo, este despacho de control, propone que el señor magistrado superior Federik Randolf Rivera Berrospi, responsable de la Unidad de Calificación, Investigación Preliminar, Prevención, Supervisión e Inspección, asuma como Jefe encargado de la oficina descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali los días 16, 17 y 23 al 24 de noviembre del año en curso, ello en merito a las facultades citadas en el párrafo precedente y la consulta efectuada a la Oficina de Asesoría de Control Disciplinario de la ANC-PJ. QUINTO: En tal sentido, se pone de conocimiento a la Jefatura Nacional de Control de Poder Judicial*



Firmado digitalmente por L. AIQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10.11.2023 17:48:00 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10.11.2023 17:09:38 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

del presente informe de propuesta y asimismo se remitirá la propuesta al presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, el mismo que mediante resolución administrativa, tendrá a bien a disponer la encargatura al magistrado superior propuesto, esto en razón, que en la actualidad la Autoridad Nacional de Control, se encuentra en proceso de transferencia administrativa, funcional y económica, en consecuencia en aplicación del literal x) del artículo 102-A del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N°017-93-JUS y el artículo 105.2 de la Ley 30943- Ley de Creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, debe entenderse que las plazas de los magistrados superiores quienes hacen a su vez de magistrados de control, son presupuestados por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en tal sentido correspondería a la máxima autoridad administrativa de esta sede judicial disponer la encargatura del señor magistrado superior citado (en adición magistrado de control)”; estando a ello, mediante comunicación telefónica (whatsapp) la secretaria de la ODANC Ucayali, remite pantallazos de correo electrónico consultando respecto a la encargatura de la ODANC, en la cual se indico en la misma línea que el precitado informe; en tal sentido, corresponde a fin de garantizar el normal desarrollo del despacho de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali; se encargará el despacho de dicho órgano jurisdiccional en adición a sus funciones, al señor magistrado Responsable de la Unidad Descentralizada de Calificación, Investigación Preliminar, Prevención, Supervisión e Inspección el **Dr. Federik Randolp Rivera Berrospi – Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora -**, por el periodo comprendido del **del 23 al 24 de noviembre del 2023**.

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho Presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber al señor magistrado Dr. **WILDER MOISÉS ARCE CÓRDOVA** – Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali -, a fin de que participen en el “I Pleno Nacional de Jueces de Control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial” a realizarse en la ciudad de Lima, por el periodo comprendido **del 23 al 24 de noviembre del 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, que gestione la compra de pasajes aéreos a favor del Dr. Wilder Moisés Arce Córdova – Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali -, con **salida** miércoles 22 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (por la noche), **retorno**



Firmado digitalmente por L. AIQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10.11.2023 17:48:00 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10.11.2023 17:09:38 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

sábado 25 de noviembre de 2023, Lima- Pucallpa (por la tarde); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el despacho del Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali, en adición a sus funciones, al señor magistrado Responsable de la Unidad Descentralizada de Calificación, Investigación Preliminar, Prevención, Supervisión e Inspección el **Dr. FEDERIK RANDOLP RIVERA BERROSPI** – *Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora* -, por el periodo comprendido del **23 al 24 de noviembre del 2023**.

ARTÍCULO CUARTO: PONER ía presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder judicial, Jefatura de la ODANC Ucayali, Gerente de Administración Distrital, y magistrados involucrados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

TBT/cdm



Firmado digitalmente por LAIQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10.11.2023 17:48:00 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10.11.2023 17:09:38 -05:00

